Citar este número al responder:
0310 – 405482025

Santiago de Cali, septiembre 10 de 2025

Señores
FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.
Atte. CARLOS ANDRÉS RUIZ PARRA
Representante Legal
gerencia@ferreindustrialdelvalle.com
Ciudad

Asunto: Pagos Facturas Emanadas del Contrato CVC No. 517 2025

Cordial saludo.

Actuando en calidad de Supervisor del Contrato CVC No. 517 2025, me permito recordarle la forma de pago emanadas del Contrato CVC No. 517 2025:

- **Del Capítulo Especificaciones Esenciales del contrato:**
 - **FORMA DE PAGO:**

 "(…)La CVC pagará el valor del contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo efectivamente prestado, contra firma de acta de entrega y recibo a satisfacción y entrega de planilla de pagos a la seguridad social integral de todo el personal vinculado al contrato, lo cual será verificado por el supervisor del contrato designado por la CVC(...)"

De lo anterior se evidencia que la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.,** pese a que se le ha informado, a la fecha no ha presentado ninguna factura de cobro, recordando que el acta de inicio del contrato en referencia fue firmado el seis (6) de mayo de 2025, eso es, han pasado más de cuatro (4) meses por lo que se le reitera la necesidad de presentar la correspondiente factura por los trabajos realizados.

En ese mismo sentido y para el respectivo pago es necesario recordar el capítulo II de las especificaciones técnicas establece que se debe presentar informe del mantenimiento preventivo realizado en la ejecución del contrato, donde se incluya registro fotográfico de los trabajos realizados, indicando los repuestos cambiados, mano de obra, garantía de los trabajos y otros aspectos relevantes que considere el supervisor.

Citar este número al responder:
0310 – 405482025

Por lo anterior quedamos atentos a recibir lo más pronto posible lo solicitado

Atentamente,

JOSÉ ADOLFO GARZÓN PLAZAS
Supervisor del Contrato CVC No. 517 2025

Proyectó: José Adolfo Garzón Plazas – Profesional Especializado
Archívese en: 0310-013-008-0517-2025